

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY JALISCO
ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUMERO 06/2023
28 DE JUNIO DEL 2023

En la ciudad de Jamay, Jalisco; siendo las 6:13 horas del día 28 de Junio del 2023, reunidos previa convocatoria en sala de cabildo, dentro de Presidencia Municipal con domicilio en la calle Francisco I. Madero #75; doy por iniciada la sesión ordinaria de Ayuntamiento **06/2023**; y para desahogar el primer punto del orden del día, se procede a pasar lista de asistencia:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	L.E. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGÚN	PRESENTE
REGIDORA	LIC. PSIC. ERIKA SUSANA VELASCO CRUZ	JUSTIFICACION
REGIDOR	DR. J. JESÚS CAMARENA LÓPEZ	PRESENTE
REGIDORA	LIC. PSIC. ELVIRA LIZBETH GODÍNEZ CASTELLANOS	JUSTIFICACION
REGIDOR	C, ALFONSO VELASCO OCEGUEDA	PRESENTE
REGIDORA	C. LETICIA PALOMAR FUENTES	PRESENTE
SINDICO	LIC. JOSÉ DANIEL JIMÉNEZ MONTES	PRESENTE
REGIDOR	C. SALVADOR JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	PRESENTE
REGIDORA	C. ANA ROSA DELGADO BRISEÑO	PRESENTE
REGIDOR	C. GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ	PRESENTE
REGIDORA	Q.F. ADRIANA ESMERALDA TORRES CASTELLANOS	PRESENTE

SECRETARIO: La Regidora Elvira se justifica ya que se encuentra enferma. La regidora Susan se justifica por el nacimiento de su bebe.

SECRETARIO: Informo y certifico que tenemos la asistencia de la mayoría de los presentes de este H. Ayuntamiento de Jamay Jalisco con 7 Regidores, el Síndico Municipal y el Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay quórum legal para sesionar, bajo el siguiente orden del día, el cual está a consideración de los presentes.

PRESIDENTE: Nada más hay una pequeña corrección aquí en el punto VII aprobación de acreditamientos de pagos de impuestos y contribuciones del fraccionamiento paseo San Fernando.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación para adherirse el decreto número 29192/LXIII/23, para que el municipio pueda otorgar la aprobación del descuento del 75% sobre los recargos, a las y los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales que se hubiesen generado de la fecha de pago de la obligación.
- IV. Aprobación para la rehabilitación de red de drenaje de calle Arroyo, de calle Matamoros a calle Morelos en la cabecera municipal de Jamay, Jalisco por un monto de hasta \$196,191.04 (ciento noventa y un mil cientos noventa y un pesos 04/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento del Fondo de Infraestructura social de la partida 613 del programa presupuestal 2023. Que será ejecutada por administración directa.
- V. Aprobación del presupuesto de hasta por \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) para el Reconocimiento a alumnos de excelencia.
 - Servicio de taquiza: 100 paquetes \$50 c/u \$5,000.00
 - Jugo, café y galletas para 100 personas \$3,200.00
 - 36 regalos para alumnos de excelencia \$300 c/u \$10,800.00
 - 36 reconocimientos \$1,000.00
 - TOTAL \$20,000.00
- VI. Aprobación para que el gobierno de Jamay firme convenio, con Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, por medio de sus representantes legales, por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el municipio de Jamay se compromete a aportar la cantidad de \$56,762.40 (cincuenta y seis mil setecientos sesenta y dos pesos 40/100 M.N.) para pago del proyecto, "CELEBRAR A JALISCO CON DUELA DIGNA" dentro de las acciones: infraestructura Menor, del programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, ejercicio 2023.
- VII. Aprobación de acreditamiento de pago de la contribución del fraccionamiento Paseo San Fernando.
- VIII. Puntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

SECRETARIO: Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes regidores levantando su mano de manera económica, quienes estén a favor del orden del día. Informo y certifico que se obtuvieron 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el orden del día es aprobado por la **MAYORIA DE LOS PRESENTES**.

SECRETARIO: Siendo las 6:20 se incorpora a la sesión la Regidora Adriana.

III.- Aprobación para adherirse el decreto número 29192/LXIII/23, para que el municipio pueda otorgar la aprobación del descuento del 75% sobre los recargos, a las y los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales que se hubiesen generado de la fecha de pago de la obligación.

PRESIDENTE: Gracias Secretario nuevamente buenas tardes a todas y a todos agradecer la asistencia y presencia a esta sesión ordinaria número 6/2023 de este honorable ayuntamiento para desahogar el tercer punto del orden del día como cada año el congreso del estado después de los meses donde existe el descuento por el pronto pago a lo que se refiere a impuestos y derechos como es el impuesto del pago del predial y el

del agua después de esto otorga también este beneficio a los ciudadanos morosos que es el 75% sobre multas y recargos hace la aprobación el congreso del estado y ahora la solicitud del departamento de ingresos es que nosotros como municipio podamos adherirnos a este decreto y así poder hacer partícipe para que los ciudadanos puedan tener este descuento ya lo hemos aprobado el año pasado y la intención es de que si ustedes lo ven a bien y de que se repita este año y pueda incentivar o motivar a los ciudadanos a que se acerquen y paguen.

REGIDOR SALVADOR: Como cuantos más o menos tenemos un porcentaje de morosidad Presidente.

PRESIDENTE: Mas o menos entre 30% al 40% de morosidad y es un porcentaje histórico lo que traemos y esto radica el problema en los que no pagan porque los que pagan siempre son los mismos desafortunadamente habido nuevas cuentas catastrales por ejemplos nuevos fraccionamientos y la intención es de cuando ya tengan su título que a veces es la excusa para no pagar el impuesto predial lo hagan pero no la hacen nada más pagan para obtener el título que es el aviso de transmisión patrimonial después ya no se acercan y eso hace que la cuenta crezca y también hacen que los porcentajes de recaudación del municipio disminuyan que la cantidad de morosidad y de rezago aumente entonces esto pueda hablar mal de la finanzas y a partir de la mitad de este año lo que toca es hacer la invitación a la ciudadanos a que se acerquen en el caso que no hayan pagado su anualidad o que tuvieran rezago ya después los últimos dos meses del año se manda ya un requerimiento legal ya de pago donde se puede decir que nosotros como ayuntamiento y tesorería cumple hasta llegar a este paso de requerimiento o proceso legal para hacer.

REGIDOR J. JESUS: El plazo es hasta el 31 de Diciembre Cesar.

PRESIDENTE: Si hasta ahí viene en el decreto ya de nuevo inicia el beneficio del 15% de Enero, Febrero y Marzo de descuento para lo que paguen su anualidad

SECRETARIO: Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes regidores levantando su mano de manera económica, quienes estén a favor del **PUNTO III**. Informo y certifico que se obtuvieron 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el **PUNTO III ES APROBADO POR LA MAYORIA DE LOS PRESENTE.**

IV.- Aprobación para la rehabilitación de red de drenaje de calle Arroyo, de calle Matamoros a calle Morelos en la cabecera municipal de Jamay, Jalisco por un monto de hasta \$196,191.04 (ciento noventa y un mil cientos noventa y un pesos 04/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento del Fondo de Infraestructura social de la partida 613 del programa presupuestal 2023. Que será ejecutada por administración directa.

PRESIDENTE: Gracias Secretario bueno este es un drenaje o un colector que está aquí por el arroyo a la altura de las calles Matamoros y Morelos un colector que por bastante tiempo o años estaba colapsado y siempre había escurrimiento de drenaje por más que metíamos el vector no era suficiente y era la queja de los vecinos tener esa agua ahí la mayoría de los días y ahorita aprovechando que se está trabando ahí toda esa parte hacia el norte también quisimos aprovechar para cambiar ese colector y solucionar ese problema también se va a construir algo como trampa de arena porque muchas de las

veces esa colector trae piedra, arena que baja del cerro y poder tapar ese tapón que a lo mejor por el nivel se tapa.

REGIDOR SALVADOR: Entonces le van a dar esta arriba Presidente o nada más el pedazo que abrieron.

PRESIDENTE: Donde abrieron el concreto, pero va más arriba porque van abriendo y abriendo hasta encontrar donde este limpio.

REGIDOR SALVADOR: Si porque mucha gente ya estaba desesperada por ahí.

PRESIDENTE: Si porque metíamos el vector poquito y otra vez se volvía a saturar y volvía a votar.

REGIDORA ADRIANA: Señor Presidente yo tengo una observación muchas de las obras que usted está haciendo porque no la hicieron antes si eran prioritarias en la otra administración porque en San Agustín si me han dicho por el abasto de agua así obras como aquí en Jamay me han dicho que bueno que ya la van hacer se me hace algo bueno porque está viendo lo más prioritario.

PRESIDENTE: Exactamente esa es la intención de trabajar de esa forma viendo donde realmente hay prioridad a veces sin fijarse en lo político, aunque a veces se manejaba así en donde me conviene más.

SINDICO: Oh en obras más vistosas porque un drenaje no lo ve se abre se mete tubería colectora y se vuelve a tapar y se vuelve a cubrir de tierra la obra y no es una obra vistosa y como nunca vivimos ahí nosotros pasamos y no nos damos cuenta de que ahí se hizo una obra de drenaje y agua que fue muy importante para los que viven, pero para alguien que no vive ahí que pasa ni siquiera cuenta nos damos, pero como dice el Presidente son servicios básicos y de primera necesidad.

PRESIDENTE: Por ejemplo, lo que fue la Prolongación Verduzco y la calle Naranjo son calles que a habitado gente que tenía su fosa que la tenían colapsada que le brotaba siempre la agua calle ya de mucho tiempo y no tenían drenaje.

REGIDORA ADRIANA: Igual con la Leona Vicario ya ve que se va a pavimentar hay mucha gente que no se la cree.

PRESIDENTE: Exacto.

REGIDOR ALFONSO: A veces lamentablemente después de todo lo que se hace hay gente que es malagradecida porque lo ven como es que una obligación del municipio hacerla, pero también la gente tiene que ser agradecida con lo que se hace por ejemplo la calle de la vía en San Miguel la obra es para un bien y nos tocó enfrentar a personas que no ven el bien que ven el detalle y no la obra principal.

REGIDORA ADRIANA: Pues nos tiene que quedar algo claro que cuando sirves no tiene que esperar no si quieres un gracias y así esta consiente que no te van a dar ni las gracias.

REGIDOR ALFONSO: Eso es normal eso ya uno lo sabe nada más llega el punto en que la gente tan siquiera tiene que respetar el esfuerzo que usted hizo y la diferentes obras que se están haciendo no esperamos mucho pero tampoco se vale que estén tirando.

PRESIDENTE: Va a haber al final vamos a hacer un resumen de todo lo que se ha hecho en San Agustín y de lo que se va a hacer.

REGIDOR J. JESUS: Cesar si se está viendo lo del canal ahorita lo que pasa que se está empezando a juntar tierra no sé si se estará puntualizando eso porque ahorita nos van a llegar las lluvias no sé si se ha empezado con la limpieza de la calle Morelos para allá donde está el puente.

PRESIDENTE: Si bueno de hecho lo vamos a limpiar la intención era abarcarlo hasta acá en el corte que traían con la calle empedrada, pero se retrasó ahí por la empresa por el tema que trae en la calle Iturbide entonces ahí se decidió y se gestionó con la comisión estatal del agua para que dé una vez pudieran intervenir en el puente ya dañado, deteriorado y también si se quita o se cambia o si de una vez se sustituye y también la empresa puede hacer los trabajos con la maquinaria de la carretera hacia abajo si no tendríamos que hacerlo con la mano de obrar que saldría igual de caro que hacer el puente entonces si no lo aprobaron y también se va a sustituir entonces ya retraso poquito ya el proyecto porque no pueden empedrar de aquí para allá porque al rato no van a poder pasar pero también ya se consiguió que se renueve todo ese puente porque también ya está muy dañado.

REGIDORA ANA ROSA: El que está ahí por los Congos.

PRESIDENTE: Si ese mero, entonces se va a cambiar entonces ahí estamos esperando que nos den fecha y a lo mejor sacrificar poquito los días que faltan de la escuela a lo mejor la siguiente semana ya empiezan a tumbarlo y también eran hacer esos trabajos hacia el final y si no yo pienso que servicios públicos va a tener que limpiar.

REGIDOR J. JESUS: Si ya ve porque se avisan las lluvias y ya ve que es un despaye ahí.

PRESIDENTE: Y ya así nada quedaría cambiar ese puente de la Morelos ya nada más quedaría ese tapón, adelante Secretario levante la votación.

SECRETARIO: Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes regidores levantando su mano de manera económica, quienes estén a favor del **PUNTO IV**. Informo y certifico que se obtuvieron 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el **PUNTO IV ES APROBADO POR LA MAYORIA DE LOS PRESENTE.**

V.- Aprobación del presupuesto de hasta por \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) para el Reconocimiento a alumnos de excelencia.		
• Servicio de taquiza: 100 paquetes \$50 c/u		\$5,000.00
• Jugo, café y galletas para 100 personas		\$3,200.00
• 36 regalos para alumnos de excelencia \$300 c/u		\$10,800.00
• 36 reconocimientos		\$1,000.00
	TOTAL	\$20,000.00

PRESIDENTE: Bueno como cada año la dirección de educación el Maestro José Luis hace este reconocimiento a los mejores alumnos con el mejor promedio de los planteles

entonces aquí mete la solicitud para que este ayuntamiento apruebe este recurso y que nuevamente lo vuelva hacer se entrega un reconocimiento a cada uno de los alumnos se invita a un familiar y se les ofrece un pequeño desayuno entonces es un evento también en donde se reconoce el aprovechamiento de los alumnos del municipio los mejores.

REGIDORA LETICIA: También participan los de las delegaciones.

PRESIDENTE: Si todos.

REGIDORA ADRIANA: No sabe qué tipo de regalos van a hacer.

PRESIDENTE: Se hacen reconocimientos y los regalos son libros y material didáctico, si no hay ninguna duda adelante Secretario levante la votación.

SECRETARIO: Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes regidores levantando su mano de manera económica, quienes estén a favor del **PUNTO V**. Informo y certifico que se obtuvieron 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el **PUNTO V ES APROBADO POR LA MAYORIA DE LOS PRESENTE**.

VI.- Aprobación para que el gobierno de Jamay firme convenio, con Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, por medio de sus representantes legales, por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el municipio de Jamay se compromete a aportar la cantidad de \$56,762.40 (cincuenta y seis mil setecientos sesenta y dos pesos 40/100 M.N.) para pago del proyecto, "CELEBRAR A JALISCO CON DUELA DIGNA" dentro de las acciones: infraestructura Menor, del programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, ejercicio 2023.

PRESIDENTE: Gracias Secretario en si en sesiones anteriores se aprobó participar en este programa de Fondo Jalisco de Animación Cultural de la Secretaria de Cultura del Estado si fuimos apoyados con la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) el proyecto con el que participamos es Celebrar a Jalisco con Duela Digna entonces la intención es cambiar la duela del auditorio que esta dañada y que la misma Secretaria de Cultura que vino e hizo el evento de foro regional del cultura nos hizo la observación que si participáramos era para hacer esa obra porque creo que vio y que cuando hubiera bailes pudiera ser un peligro de lesión y para que pudiéramos hacer presentaciones de manera adecuada entonces vamos hacer beneficiarios y nos piden que se apruebe la firma de convenio y también vamos a aportar del municipio la cantidad de \$56,762.40(cincuenta y seis mil setecientos sesenta y dos pesos 40/100 M.N.) para que se lleve a cabo este proyecto, ahora he estado viendo que el Gobierno del Estado a estado aprobando más rápido todos los programas ya nos aprobó este de casa de cultura el de asistencia social lo del asilo, lo de la UBR que es un poquito más de cantidad también para el equipamiento de la UBR, también los talleres de cultura.

REGIDORA ADRIANA: Ahí yo he escuchado que están pidiendo más actividades para los adultos mayores en el DIF, por ejemplo, ya ve que antes era más ballet folclórico de niños o de adultos o actividades que les hacen falta.

PRESIDENTE: Aquí nada más la inquietud que yo tengo es que quieren salir fuera de hecho quieren salir a la playa, pero esto también implica un riesgo y una responsabilidad, pero si lo que vamos a hacer y acordamos era que lo vamos a llevar a

las albercas porque si en si cuando hemos ido a la hacienda hay quien se pone mal de la presión o algo.

REGIDORA ANA ROSA: Creo hace como 8 años si los llevaron a la playa todos lo que trabajos en DIF pagamos nuestros boletos como ellos, pero nos fuimos en apoyo para cuidarlos para lo que necesitaran ellos.

PRESIDENTE: Si como que ese viaje les ha quedado de recuerdo y otra vez quieren ir a la playa, muy bien si no hay otro comentario levantar la votación Secretario.

SECRETARIO: Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes regidores levantando su mano de manera económica, quienes estén a favor del **PUNTO VI**. Informo y certifico que se obtuvieron 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el **PUNTO VI ES APROBADO POR LA MAYORIA DE LOS PRESENTE**.

VII.- Aprobación de acreditamiento de pago de la contribución del fraccionamiento Paseo San Fernando.

Acreditamiento contra la contribución a pagar por concepto de conexión a las redes de agua potable y drenaje del Municipio de Jamay, Jalisco, establecido en el artículo 69 de la Ley De Ingresos Del Municipio De Jamay, Jalisco, por la cantidad de \$722,176.32 en favor del o los fraccionadores del desarrollo urbanístico denominado "Paseo San Fernando", en virtud de haber realizado obras de infraestructura superiores a las básicas requeridas para la aprobación del proyecto de urbanización presentado para su aprobación en las oficinas de la Dirección De Gestión Integral Del Territorio Y Medio Ambiente De Este Gobierno Municipal; consistente en la construcción de una red de agua potable de 1364.91 metros lineales que van del pozo de extracción de agua del fraccionamiento denominado Lomas Del Paraíso, al fraccionamiento Paseo San Fernando, con una inversión total de 1'406,356.68.

Contribución la cual será cubierta el 25% (361,088.16) dentro de los diez días hábiles posteriores a la aprobación del presente acuerdo y el 25% restante (361,088.16) en un plazo de 6 seis meses contados a partir de la aprobación del presente acuerdo.

De la misma manera se ordena notificar a la Dirección De Gestión Integral Del Agua en el momento en que el fraccionador realice el pago del monto aquí aprobado, para que, se abstenga de volver a cobrar la misma contribución por concepto de conexión a las redes públicas de agua potable y drenaje a los compradores de los predios y/o fracciones del fraccionamiento "Paseo San Fernando" en el momento en que tengan a bien solicitar la apertura de su cuenta individual de agua.

PRESIDENTE: El fraccionamiento paseo San Fernando trajo una solicitud que se presentó al área del departamento de urbanismo a principio de año un fraccionamiento que al principio aquí en Jamay lo quería hacer conforme marca la ley apegados al código urbano, apegados a la auditoria superior del estado entonces el área de urbanismo dictamino a favor su proyecto de urbanización claro ahí contemplando las áreas de donación las vialidades correctas los lotes que tuvieran las medidas correctas también la dirección de agua potable metió el estudio de factibilidad del agua donde ellos ya cumplieron para que se le haga dado la factibilidad del agua unos de los pasos donde si corresponde al ayuntamiento aprobar es un descuento que solicitan para pagar la

contribución o el pago de los derechos de dotación de agua a los lotes que es más o menos la cantidad de \$1,400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) aproximadamente eso multiplica la cantidad de lotes que son 299 lotes por \$4,751.18 (cuatro mil setecientos cincuenta y un pesos 18/100 M.N.) da la cantidad de \$1,420,602.82 (un millón cuatrocientos veinte mil seiscientos dos pesos 82/100 M.N.) pero la misma ley también concede que este pago se puede solventar en especie como infraestructura ellos ya hicieron una inversión equivalente o aproximada a esa cantidad y aun así ahí negociando que por lo menos el 50% si lo pagaran aunque ellos aunque a ellos la ley los ampara que pueden exentar todo con esta justificación solicitamos el 50% ellos estuvieron de acuerdo pero si falta la aprobación del ayuntamiento para que se haga efecto legalmente.

REGIDORA ADRIANA: Presidente y de esta fraccionamiento quien es el dueño.

SINDICO: La familia López son tres o cuatro hermanas las que son ahí las dueñas.

REGIDORA ADRIANA: Y aquí decía que van a tener su propio pozo.

PRESIDENTE: Mas bien había la posibilidad de que ellos hicieran su pozo ahí en el fraccionamiento entonces al final de cuentas decidieron entregar la concesión al municipio por ejemplo en el pozo de lomas de paraíso no tenemos concesión del pozo entonces ya con esa concesión ya nosotros podemos tramitar el servicio de luz y así poderlo utilizar y explotar legalmente mas también se les pidió que ellos mismos sacaran la línea desde arriba al fraccionamiento eran como 2 km desde arriba hacia abajo y con eso justificaron y ya así no construyeron que a lo mejor le hubiera salidos más barato la construcción del pozo pero no garantizaba que el agua saliera de calidad por el lugar donde esta entonces para nosotros que hagan accedido de esta forma nos ayuda a trabajar el pozo que está ahí truncado también por unos trámites ante Comisión Federal de Electricidad.

SINDICO: Y lo costoso que es trabajara un pozo sin la concesión por lo costoso que es la luz y los subsidios porque si no tienes el permiso no lo puedes explotar entonces acá se tenemos algo legar y ahora si se les va a poder dotar no nada más a ese fraccionamiento si no a más fraccionamientos.

REGIDOR SALVADOR: Y ahí ellos donaron para un parquecito.

PRESIDENTE: Si dieron la donación que es el 16% en un principio fue un tema que urbanismo tuvo revisando en un principio dejaron jardineras, una rotonda, una glorieta inclusive querían condicionar un espacio que fuera destinado para una iglesia y eso no se puede hacer tiene que ser el 16% donde nosotros estuviéramos de acuerdo que fuera y ya nosotros lo utilizaríamos para los fines que convenga.

REGIDORA ADRIANA: Cuando dividan el fraccionamiento se van a basar las tomas de agua y de drenaje de acuerdo con la cantidad de lotes verdad.

PRESIDENTE: Si de hecho el fraccionamiento solamente este aprobado en una primera etapa porque es muy grande el terreno es una primera etapa que creo son 2 a 10 hectáreas que son 300 lotes es lo que está aprobado nada más por el momento.

REGIDOR SALVADOR: Entonces es como una hectárea lo que esta fincado.

SINDICO: Son como 3 manzanas de un lado y 2 del otro porque está el centro de salud.

PRESIDENTE: Desde un principio yo pensaba que el ayuntamiento era quien aprobaba la urbanización y no es el mismo urbanismo quien hace el dictamen o expide la licencia de urbanización conforme lo que marca el código urbano y al auditoria aquí el detalle que si no se cumple a como dice el código y dice la ley los responsables somos nosotros si ellos ya decidieron hacer un fraccionamiento como corresponde que incluye vialidades con pavimento, agua, luz y todos los servicios entonces ahí tenemos que revisar y a veces la misma pavimentación con especificaciones bien claras como debe de ser cada loza de concreto las jardineras todo bien hecho, se puede decir que si esta un poquito grande el proyecto y se puede decir que esta un poquito caro el terreno pero al final de cuentas aquí en Jamay todo estas caro un metro de terreno de un predio regular anda entre \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) a \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) pesos el ya con los servicios lo está dando en \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) no sé cuánto.

REGIDOR ALFONSO: No es caro viéndolo a futuro porque al final de cuentas a las futuras administraciones les va a tocar lidiar como en las delegaciones los que vende terrenos venden bien y no te dan ningún servicio y a la última todo cae aquí al ayuntamiento ya que el que vende debe de proporcionar los servicios básicos.

PRESIDENTE: Entonces pagarían ellos la cantidad de \$722,177.20 (setecientos veintidós mil ciento setenta y siete pesos 20/100 M.N.) el 50% de descuento y también pidieron que fuera en dos pagos el 25% en 10 días hábiles posteriores a la aprobación y el otro 25% antes de que cierre este año.

SINDICO: Uno como ayuntamiento en aceptar tiene la obligación de pagos de derecho para conectar tendrían que estar los servicios ahí cerca hicieron una obra para mi grande y más costosos de lo que a lo mejor iban a pagar como dice el Presidente porque tuvieron que meter la línea desde arriba hasta abajo para que de ahí ellos pudieran tener el derecho de conexión del servicio básico de la red principal del ayuntamiento entonces como dice ahí en especie es más o menos lo que ellos están aportando porque a la hora de la hora aportaron más por el costo de la obra.

PRESIDENTE: El fraccionamiento lomas de paraíso supuestamente salió barato, pero ellos han pedido cooperaciones primero para poder solventar un juicio que duro años, después la titulación después pagó por la factibilidad del pozo que después de 8 años apenas están recibiendo el servicio que sean cooperado para balastre para las calles, para meter la luz e iluminación y así.

REGIDORA ANA ROSA: Y siguen con problemas hace 15 días me comento alguien que donde había quedado su terreno estaba ubicada otra persona y luego me dieron otro terreno y ahora que fui ya es de otra persona entonces no hay nadie que te responda cuál es tu terreno, aunque tengas todos tus documentos.

REGIDOR SALVADOR: Entonces yo pienso que algo que caiga para el municipio es bueno y aparte si van a arreglar las calles me parece bien.

SINDICO: Un fraccionamiento ejemplar pues si no me equivoco no ha habido otro igual.

PRESIDENTE: Ellos tuvieron algo parecido en San Fernando, pero no llegó la pavimentación nada más los servicios y la electrificación en una primera etapa que también era de ellos y ahora ya se fueron hasta la pavimentación.

REGIDORA ADRIANA: Si yo he visto en Guadalajara de estos fraccionamientos ya hasta pavimentados y todo.

PRESIDENTE: Así debe de ser pues si no hay más dudas el secretario les va a leer como quedaría el punto.

SECRETARIO: SE APRUEBA POR _____ DE VOTOS EL ACREDITAMIENTO CONTRA LA CONTRIBUCIÓN A PAGAR POR CONCEPTO DE CONEXIÓN A LAS REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DEL MUNICIPIO DE JALMAY, JALISCO, ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$722.177.2 EN FAVOR DEL O LOS FRACCIONADORES DEL DESARROLLO URBANISTICO DENOMINADO "PASEO SAN FERNANDO" EN VIRTUD DE HABER REALIZADO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SUPERIORES A LAS BASICAS REQUERIDAS PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN PRESENTADO PARA SU APROBACION EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL; CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE AGUA POTABLE DE 1364.91 METROS LINEALES QUE VAN DEL POZO DE EXTRACCIÓN DE AGUA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO LOMAS DEL PARAISO AL FRACCIONAMIENTO PASEO SAN FERNANDO, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$406356.68. CONTRIBUCIÓN LA CUAL SERA CUBIERTA EL 25% (361,088.6) DENTRO DE LOS DIEZ DIAS HABILES POSTERIORES A LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO Y EL 25% RESTANTE (361,088.6) EN UN PLAZO DE 6 SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. DE LA MISMA MANERA SE ORDENA NOTIFICAR A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA EN EL MOMENTO EN QUE EL FRACCIONADOR REALICE EL PAGO DEL MONTO AQUI APROBADO PARA QUE SE ABSTENGA DE VOLVER ACOBRAR LA MISMA CONTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE CONEXIÓN A LAS REDES PUBLICAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE A LOS COMPRADORES DE LOS PREDIOS O FRACCIONES DEL FRACCIONAMIENTO "PASEO SAN FERNANDO" EN EL MOMENTO EN QUE TENGAN A BIEN SOLICITAR LA APERTURA DE SU CUENTA INDIVIDUAL DE AGUA.

PRESIDENTE: Entonces si será bueno en poner en números los antecedentes para que quede claro que nada más es en esta primera etapa para que al rato no van a querer continuar válido para lo demás.

SINDICO: De hecho, Presidente el documento que presento el departamento de urbanismo así lo especifica como primera etapa.

REGIDOR SALVADOR: De todos modos, es bueno que salga en el acta para que quede bien.

PRESIDENTE: Porque si ha habido el caso que por ejemplo en el fraccionamiento de Mary Chuy que en su momento verbalmente reconocieron que las líneas de agua potable y drenajes son obsoletas y quiere que nosotros se las tomemos en cuenta como su responsabilidad que tiene que hacerlo y pues no es igual también con el manteco que en su momento su papá dio en la santa cruz más pedazo de lo que tenía que ser y quiere que se lo aceptemos como área de donación de unos predios que tiene pegados aquí por la carretera que según también se acentó entonces que quede claro para que no haya

ninguna duda y que en algún futuro no tengan de donde agarrar y que sirva para eso, adelante Secretario levante la votación.

SECRETARIO: Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes regidores levantando su mano de manera económica, quienes estén a favor del **PUNTO VII**. Informo y certifico que se obtuvieron 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el **PUNTO VII ES APROBADO POR LA MAYORIA DE LOS PRESENTE**.

VIII.- Puntos generales.

A) Aprobación para el pago de mantenimiento y reparación de maquinaria del departamento de aseo público, maquina tractor bulldozer no. e. 49-B hasta por la cantidad de \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento de participaciones federales de la partida 357 del programa presupuestal 2023.

PRESIDENTE: Hay un punto de poquita urgencia se puede decir que es la reparación de un vehículo, aquí el director de servicios públicos está solicitando nuevamente la reparación del Bulldozer el Lunes pasado ya comenzamos la apertura del nuevo vertedero ya que ahora si nos fue imposible vertí en el anterior basurero ya que está colapsado y aparte cada rato se nos prendía o no lo prendían y para evitar eso y para darle buen manejo a este nuevo lo que queremos que se haga como se debe de ser que se esté vertiendo ir separando lo mayor que se pueda y también que se esté saneando cada cierta cantidad de basura tenemos el bulldozer de aquí del municipio donde es exclusivamente para esos trabajos ya una vez en esta administración ya lo reparamos en una ocasión se volvió a dañar ya vimos opciones de vender ese y comprar otro o hacer otra cosa pero si no hacemos el manejo adecuado otra vez se va a venir abajo todo lo que hemos hecho de trabajo y otra vez puede colapsar ese basurero entonces el director de manera urgente nos solicita la reparación hay una cotización que viene aquí anexada en el caso que se ocupe una media reparación una cantidad de \$145,750.00 pero también hay otro mecánico que dice que es solamente una biela que es una reparación que puede costar de \$35,000 a \$50,000 pesos máximo yo creo que nos vamos ir por esa primera opción de hecho él fue el mecánico que lo reparo la última vez pero aquí el tesorero si dejo hasta una cantidad de \$180,000.00 en el caso que fuera surgir otra necesidad que este contemplado.

REGIDOR SALVADOR: Cuanto tiene que lo repararon Cesar.

PRESIDENTE: Un año aquí lo que paso que se robaron la concha de protección de cárter al final de cuentas yo creo que esa fue la realidad entonces lo estuvieron trabajando sin la concha y pegaron en alguna piedra o algo no se dieron cuenta y se sobre calentó de por si ese bulldozer a tenido ese detalle que siempre se ha calentado y siempre lo trabajaban de hecho lo por lo mismo aquí en la isla el mismo Agustín lo trabajo se la aventó con ese bulldozer trabajando de noche y al final de cuentas todos pensamos que eso fue lo que paso y la verdad preguntas y nadie fue.

REGIDOR GABRIEL: Presidente de hecho quería toca el tema referente a ese porque si le mete otra maquina aunque sea con llantas nuevas se ponchan y después no va a dar abasto porque hay a veces que se ponchan dos llantas en el mismo día y ahorita estoy pensando si ese bulldozer le está dando muchos problemas conseguir otro pero que este en buenas condiciones para el vertedero de ahí.

PRESIDENTE: Si a lo mejor es repararlo y venderlo que pudiera ser más fácil pero también el rentar uno para los trabajos de ahí nadie quiere ni una maquina te quiere rentar.

REGIDOR GABRIEL: Y la verdad yo que estoy ahí es un basural y más en corpus mis respetos para la gente de aseo público.

PRESIDENTE: De hecho, lo queríamos abrir antes y les dijimos que nos esperaran que pasaran las fiestas y nos dijeron que, si nos esperaban, pero al final nos prendieron una parte de lo que faltaba por sanear, pero se pudo controlar, pero también ya quedando completo todo el sistema bien ya se va a hacer la correcta separación de basura para que el residuo final sea el menos posible.

REGIDORA ADRIANA: Presidente yo me he fijado que siempre que hacen una cotización siempre es menos de la que esta acá como dice usted por si salen más gastos y si no salen gastos.

PRESIDENTE: Pues no se gastan porque nada mas es una cotización y ya la factura se mete a la cantidad que realmente se gastó.

REGIDOR SALVADOR: Y son caros esos motores y es el puro motor verdad.

PRESIDENTE: Si el puro motor ya en la anterior reparación si se reparó algo de la transmisión y también se reparó algo del sistema de enfriamiento para que no se calentara tan rápido, pues adelante Secretario levante la votación.

SECRETARIO: Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes regidores levantando su mano de manera económica, quienes estén a favor del **INCISO A) DEL PUNTO VIII DE PUNTOS GENERALES**. Informo y certifico que se obtuvieron 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el **INCISO A) DEL PUNTO VIII PUNTOS GENERALES ES APROBADO POR LA MAYORIA DE LOS PRESENTE**.

IX.- Clausura de la sesión.

NOTA: la regidora Adriana da lectura a una petición.

ASUNTO: Petición

L.E. Cesar Celestino Molina Sahagún

Presidente Municipal.

Por este conducto me permito saludarlo y distraer su fina atención.

Fundamento:

Como regidora del honorable Ayuntamiento de Jamay, que preside la comisión de derechos humanos, educación y desarrollo económico, solicito sea presentada en la próxima sesión de cabildo la petición de una humilde familia de escasos recursos económicos, debido a que una delas integrantes en este caso la niña ANA MARIA MAGDALENA LOPEZ HERNANDEZ padece de Insuficiencia Renal Crónica por tal motivo necesita del apoyo económico para completar su atención médica y acelerar el proceso

de su próximo trasplante renal. Ella vive en la colonia las casitas, en la calle 3 #118, Jamay, Jalisco.

Exposición de motivos:

Motivo por el cual ANA MARIA MAGDALENA LOPEZ HERNANDEZ necesita una urgente limpieza dental, así como la remoción de caries para evitar posibles complicaciones durante su proceso médico quirúrgico de tal manera que la beneficiaria gozaría de una mejor calidad de vida. El costo de la atención dental tiene un presupuesto de \$6,500.00 (seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) el cual se empleará únicamente para los fines antes mencionados.

Agradezco de ante mano su tiempo y atención, esperando sea aceptada esta propuesta que beneficiara a una familia que desgraciadamente no cuenta con el apoyo monetario de ninguna dependencia pública.

PRESIDENTE: Bueno aprovechando que toco ese tema de esa colonia en Jamay estamos participando y ya salimos beneficiarios en un programa que se llama pueblos de desarrollo se hizo un diagnóstico hace casi un año donde se hizo el levantamiento casa por casa en toda la colonia al final de cuentas uno de los resultados fue el diagnóstico de unas personas con enfermedades renales también personas con alguna discapacidad también muchas casas en condiciones no adecuadas para vivir entonces en una primera etapa y para poder atender a estas familias el gobierno del estado va a apoyar directamente a las familias con \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) para un total de 83 familias se van entregar cheques que oscilan entre \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) hasta máximo \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) dependiendo el gasto o ellos lo que recomiendan que sean \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) partes iguales para toda la familia más por los criterios número uno es una enfermedad renal se apoya a la familia con \$12,000.00 00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) el otro algunas personas con discapacidad y el otro es por la dignificación de la vivienda ahorita ya se está haciendo el registro casa por casa de quienes pueden ser ya los beneficiarios finales y también que bueno que me recordó porque la intención es de quien alguien de aquí que conozcan de alguna familia o persona que pueda ser beneficiario podamos apoyarlos para hacer el registro se llenan unos formatos que los están haciendo persona de desarrollo social y de DIF un formato que tardan más o menos una hora su estudio socioeconómico pero es para esto ya como resultado del diagnóstico que se hizo el cual fue aprobada en la mesa de decisión de este programa entonces no sé qué tanta sea la intención me dijeron que tuviera el registro a la brevedad me lo dijeron a principio de semana para que el Secretario Esquer venga a entregar los cheques a finales de Julio como máximo entonces no se cuanta sea la necesidad para poder atender.

REGIDORA ADRIANA: Eso le iba a decir ella nada mas está esperando eso y aunque no lo crea Don Villo no me deje mentir yo he tenido así varios pacientes y el Doctor también sabe ya nada más están esperando esto que es lo último del protocolo de un trasplante yo tenía un paciente que solo necesitaba un último faringio y el niño se dejaba sacar sangre y todo, pero no se deja tomar el cultivo y por eso no le hacían el trasplante.

REGIDOR GABRIEL: Perdón Regidora esa niña ya está para que le hagan el trasplante inclusive va al seguro y yo en este caso también estaba dispuesto en ayudarlos hasta con una rifa para ayudarlos porque creo les cobraban \$50,000.00 (cincuenta mil pesos

00/100 M.N.) que no es nada para hacerle el trasplante y yo estoy dispuesto a apoyar con lo que yo pueda para que se lo hagan.

REGIDORA ADRIANA: De hecho, esto es lo último que falta porque su mama es la que le va a dar el riñón y yo pienso señor Presidente que en esto no se la debe de pensar.

PRESIDENTE: Por eso le digo si es tanto la urgencia lo podemos hacer.

REGIDORA ADRIANA: Hágalo señor Presidente dios se lo va a pagar.

PRESIDENTE: Que domicilio es.

REGIDORA ADRIANA: Calle 3 # 118 porque de alguna manera si tiene alguna institución si les cobran verdad Don Villo.

REGIDOR GABRIEL: Si y esta enfermedad es una de las más caras que hay porque te cobran entre \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.) a \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) cada sesión y hay personas que se lo hacen hasta dos o tres veces por semana por eso hay mucha gente que anda pidiendo.

PRESIDENTE: Entonces la idea es que la apoyemos con el total de la cantidad \$6,500.00 (seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

REGIDORA ADRIANA: Si gusta usted puede hablar con ellos porque andaba buscando cotizaciones lo más económico porque si es muy importante la hoja porque cualquier infección hecha a perder el trasplante.

PRESIDENTE: Que venga mañana aquí con nosotros no se ocupa la aprobación de cabildo.

REGIDORA ADRIANA: A qué horas Presidente.

PRESIDENTE: Temprano como a las 10:00 am, entonces nos ponemos de pie por favor. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión de cabildo ordinaria No. 06/2023 del Ayuntamiento Constitucional de Jamay Jalisco; periodo administrativo 2021-2024. Siendo las 19:13 hrs, del día 28 del mes de Junio del año 2023.

LIC.E. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGUN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PSIC. ERIKA SUSANA VELASCO CRUZ
REGIDORA

DR. J. JESUS CAMARENA LÓPEZ

**LIC. PSIC. ELVIRA LIZBETH GODÍNEZ
REGIDORA**

**C. ALFONSO VELASCO OCEGUEDA
REGIDOR**

**C. LETICIA PALOMAR FUENTES
REGIDORA**

**C. SALVADOR JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR**

**C. ANA ROSA DELGADO BRISEÑO
REGIDORA**

**C. GABRIEL VELASCO GONZALEZ
REGIDOR**

**Q.F. ADRIANA ESMERALDA TORRES
CASTELLANOS
REGIDORA**

**LIC. JOSE DANIEL JIMENEZ MONTES
SÍNDICO MUNICIPAL**

**LIC. MARIO MEDINA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL**